

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CUARTO DE ESO.

Profesor: Adrián Yunta.

Los alumnos serán calificados conforme a los siguientes criterios:

La calificación de cada evaluación:

- **Pruebas escritas:** 70%. Se realizarán al menos dos por trimestre y se calculará la media de todos ellos. En los exámenes aparecerá la puntuación correspondiente a cada ejercicio.
- **Proyecto trimestral:** 20%. Se realizará un proyecto cada uno de los trimestres, que estará relacionado con los contenidos adquiridos en el mismo, se evaluará a través de una rúbrica a la que tendrá acceso el alumnado. En el primer trimestre se realizará el estudio monográfico de la película “Sin novedad en el frente”. En el segundo trimestre se realizará el estudio monográfico de la película “La trinchera infinita”. En el tercer trimestre se realizará un análisis de obras de arte de entre mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.
- **Actividades prácticas:** 10% . Si un alumno no asiste a la realización de la prueba escrita, tendrá que presentar una justificación oficial, y el examen se realizará a lo largo de la primera semana de vuelta a las aulas si hubiera tiempo para ello. Si esto ocurriera en más de dos ocasiones en el curso, el procedimiento sería decidido de modo individual a juicio del profesor y el Departamento.

El uso de material no entregado ni aprobado por el profesor (apuntes, chuletas, medios electrónicos, material preparado para dar el cambiazo o cualquier otro medio que ayude al alumno a contestar las preguntas), así como la consulta a los compañeros tendrá como consecuencia la retirada del examen y la obtención de “cero” en la calificación de la prueba. La ayuda a un compañero podrá ser penalizada.

La calificación final de la materia se calculará a través de la media aritmética de las tres notas de evaluación (no de la calificación en el boletín de notas).

Se penalizará / se deducirá -0.1 puntos cada 4 errores relativos al vocabulario o uso gramatical de la lengua inglesa. Los errores ortográficos y de otra naturaleza en el vocabulario específico de la asignatura tendrán una mayor penalización, de -0,1 cada dos conceptos mal escritos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Cada falta de ortografía restará un 0,1% de la nota, cada tilde un 0,05%. Tan solo podrá restarse un 20% de la nota por este criterio.

La calificación de evaluación subirá a la nota mayor cuando la media supere el decimal 0,5. Es decir que un alumno cuya media sea 6,5 o superior tendrá un 7 en el boletín. Un alumno con 6,4 tendrá un 6; pero de cara a la media final se le mantendrá el 6,4. En el caso del aprobado, la calificación deberá alcanzar el 4,8.

La nota media final del curso estará constituida por la media de la nota de las tres evaluaciones cuando ésta sea 5 o superior. Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa realizarán una prueba objetiva escrita de recuperación tras la evaluación y supone el 100% de la nota de recuperación. En el mes de junio se volverá a hacer otra recuperación, mediante pruebas escritas, de las evaluaciones suspensas o no recuperadas durante el curso. Los contenidos que entrarán en dichas pruebas serán los impartidos en las evaluaciones suspensas y los alumnos sólo se examinarán de las evaluaciones no superadas. Para aprobar esta recuperación el alumno deberá obtener una calificación de al menos 5. La nota obtenida hará media aritmética con las calificaciones de las evaluaciones aprobadas para obtener la nota global del curso, que será aprobado cuando la media resultante sea 5.

